

CONCURSO VOTA FILM FEST

CONVOCATORIA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, en colaboración con Fundación Cinépolis, convoca a las y los habitantes de la Ciudad de México de entre 14 y 29 años, a participar en el Concurso VOTA FILM FEST, e inscribir sus cortos en las siguientes categorías:

- Categoría 1: de 14 a 17 años.
- Categoría 2: de 18 a 25 años.
- Categoría 3: de 26 a 29 años.

Temática de los cortos:

Deberán expresar la importancia de acudir a las urnas y difundir el ejercicio del voto libre, secreto e informado; asimismo, podrán orientarse a alguno de los cinco subtemas siguientes, en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018:

- Cargos a elegir en la Ciudad de México.
- Voto razonado e informado.
- Valor del voto.
- Voto en el extranjero.

Premios:

1. El primer lugar de cada categoría ganará un reconocimiento, la proyección de su corto en determinadas salas de Cinépolis, un pase doble al Festival Internacional de Cine de Morelia, así como la cobertura de los gastos de hospedaje y traslado para el citado evento.
2. El segundo y tercer lugar de cada categoría recibirán un reconocimiento y la proyección de sus cortos en determinadas salas de Cinépolis.
3. Las y los ganadores de las tres categorías recibirán una clase práctica con una o un cineasta propuesto por Fundación Cinépolis.

BASES DEL CONCURSO

a) Características generales

- El guión del cortometraje deberá ser inédito.
- El corto podrá ser animado, gráfico, vivencial, documental, de ficción o de creación.
- Los cortos podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes), tomando en cuenta que se aceptará una propuesta por concursante.
- Las y los participantes asumirán los gastos de producción de sus propuestas y, a su vez, deberán elaborar una justificación del corto, en la que se mencione brevemente, la categoría en la que participa, el título del corto, las características de éste y el tema a tratar.
- El Comité organizador se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o que contenga lenguaje discriminatorio y vulnere algún derecho fundamental de las personas. Así mismo, quedarán excluidos los cortos que presenten imágenes, símbolos, logos, combinación de colores, mensajes, personas, nombres, o cualquier otro elemento que haga referencia o pretenda promocionar o menoscabar la imagen de cualquier Partido Político, candidata o candidato.
- Las y los concursantes se asegurarán y responsabilizarán que no exista vulneración a derechos de terceros por el uso de piezas musicales u otros materiales audiovisuales en las obras presentadas, reclamo por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, así como de eximir a los convocantes de cualquier tipo de responsabilidad por la realización, edición, o producción de sus cortos.
- Las y los interesados en participar en el presente concurso deberán inscribirse en el sistema que estará disponible en el micrositio que se publicará en las páginas del IECM y de Cinépolis (en su caso).

- En el caso de ser un proyecto grupal el que resultara ganador, será decisión interna del equipo que lo conforma, la designación de quién hará efectivo el premio.

b) Características técnicas del corto

- La extensión máxima de los cortos para las tres categorías será de 60 segundos, con créditos.
- Los cortometrajes que se presenten podrán estar grabados con la cámara de un teléfono celular con imagen digital HD y en formato MP4.

c) Documentos requeridos

Categoría 1:

- Formato de autorización requisitado por padre, madre o tutor/a.¹
- Copia de una identificación de la o el autor del corto (credencial de la escuela o pasaporte).
- Copia del CURP de la o el autor del corto.
- Copia de la credencial para votar del padre, madre o tutor/a de la o el autor, con domicilio en la Ciudad de México.
- Carta de cesión de derechos de la obra firmada por el padre, la madre o el tutor/a de la o el autor.¹
- Formato de protección de datos personales.¹

Categorías 2 y 3:

- Copia de credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México.
- Carta de cesión de derechos de la obra firmada por la o el autor del corto.¹
- Formato de protección de datos personales.¹

¹ Disponible en el micrositio oficial del concurso.

d) Fechas importantes

- El registro, recepción de documentos y envío de cortos será del 27 de marzo al 4 de mayo (hasta las 18:00 horas).
- A partir del 23 de mayo, se hará la publicación de cortos nominados por cada categoría en las páginas del IECM y Cinépolis.
- La Ceremonia de premiación se efectuará en la última semana de mayo.
- Durante el mes de junio será la proyección de cortos ganadores en determinadas salas de Cinépolis.

e) Criterios de evaluación del jurado²

- Que la idea principal del corto cumpla con el objetivo del concurso, sea creativa y con calidad en la edición.
- Se determinarán 5 cortometrajes por cada categoría para ser nominados, mismos que pasarán a la etapa final del concurso.
- Existe la posibilidad de que no haya corto ganador en una categoría determinada, en atención a que no se cumplió con los requisitos establecidos.
- Se otorgarán menciones especiales, si existieran casos en los que se considere pertinente.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

f) Casos no previstos

Serán resueltos por el Comité organizador conforme a sus atribuciones.

² El jurado estará integrado por profesionales en la materia con reconocida trayectoria en el campo cinematográfico, así como en materia electoral, respectivamente.